FO-M9-P3-16-V03

1.110.20.59.25 SADE 2024038144

El Director del Departamento Administrativo de Planeación en uso de sus funciones consignadas el decreto 1-17-13-10 del 14 de diciembre del 2022, se permite

CERTIFICAR:

Que de acuerdo al proceso de armonización presupuestal que consiste en todo lo actuado presupuestalmente se armonice con la nueva estructura del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Liderazgo que Transforma", en virtud de lo estipulado en el artículo 44 de la ley 152 de 1994.

Por consiguiente el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la oferta institucional a la población vulnerable en el Departamento del Valle del Cauca" identificado con BPIN 2022003760011 y PI41 -1012153 se armonizó al nuevo Plan de Desarrollo Departamental a través del proyecto "Fortalecimiento de las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca" correspondiéndole el siguiente BPIN 2024003760065 y el siguiente código de identificación presupuestal PI41-102433, que para todos los efectos legales de ejecución del convenio de asociación No. 1.250. 18. 01-5037 se hará a través del proyecto armonizado BPIN 2024003760065.

Dado en el Distrito de Santiago de Cali a los 06 días del mes de septiembre del 2024.

RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Transcribió: Yuly Esperanza Dagua Caliz-Auxiliar administrativo
Revisó: Diego Felipe Bustamante Arango, Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Regional DAP
Revisó: Lina María Sarria Duarte. Subdirectora de Inversión Pública DAP
Archívese en: Planes de Desarrollo Departamental